

Según el estudio de Sigma Data Security sobre cumplimiento de la normativa de protección de datos en las empresas españolas

SÓLO EL 17,8% DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS TOMA MEDIDAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Madrid, 08 de Marzo de 2012. Sólo el 17,8% de las compañías españolas adopta medidas técnicas y organizativas que garantizan la seguridad de los datos de carácter personal que manejan y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. Ésta es la principal conclusión que se extrae del estudio elaborado por Sigma Data Security Consulting sobre cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos (en adelante, LOPD).

El hecho de que cerca de un tercio de las organizaciones en España tire a la basura ficheros con datos de carácter personal, a pesar de que la LOPD castigue este comportamiento con multas de hasta 600.000 euros, pone de relieve el escaso grado de compromiso sobre la protección de datos, y la destrucción de documentos de las empresas españolas.



Según el mencionado informe, del 19,30% de las empresas que manifiesta haber inscrito sus ficheros en el Registro General de Protección de datos (tal y como se recoge en el artículo 9 de la LOPD) sólo un 17,8% toma medidas para salvaguardar su confidencialidad e integridad, tal y como establece el artículo 26 de la misma norma. Esto significa que todavía hoy un cierto número de empresas, conscientes de que tienen obligaciones en materia de protección de datos, se limitan a cumplir la "más visible" de éstas sin realizar un verdadero trabajo de adaptación con los peligros y sanciones que ello conlleva.

Héctor Barak, Director General de Fellowes Iberia, señala que el incumplimiento de la ley supone una vulneración de los derechos de los clientes, empleados y proveedores, con los riesgos legales que conlleva.

Además, "puede resultar peligroso para la propia empresa, ya que son numerosos los casos de espionaje que se han dado entre compañías que

han accedido a información confidencial mediante CD´s, documentos y dispositivos de almacenamiento masivo que no han sido destruidos correctamente”.

Asimismo, el hallazgo de documentos confidenciales en la vía pública también revela la escasa concienciación que existe entre las empresas de la importancia de una política de destrucción de papel, en la que se especifique cómo y qué documentos deben ser destruidos.

INFORMACIÓN CORPORATIVA

Fellowes Ibérica es la filial española de **Fellowes Inc.** – empresa norteamericana fundada en 1917 y líder en la fabricación y comercialización de destructoras de documentos. Con presencia directa en 15 países, y una cadena de suministro que asegura la presencia de sus equipos en más de 100 países de todo el mundo, la compañía cuenta con un equipo de 1.200 profesionales y unas ventas superiores a los 700 millones de dólares (546,4 millones de Euros).

Fellowes Ibérica se creó en el año 2004 y atiende al mercado español a través de sus oficinas en Madrid, ayudando a las empresas en las diferentes fases de gestión de la información, desde su organización, conservación y protección, hasta su destrucción. A su vez, también cuida de los empleados de dichas empresas gracias a su gama de productos ergonómicos, destinados a prevenir los desórdenes musculares más frecuentes (MSD) que se derivan del entorno de trabajo diario en la oficina. La compañía comercializa su gama de destructoras y productos ergonómicos a través del canal retail especializado, y a través de mayoristas informáticos y de equipamiento de oficina.

www.fellowes.com/es

Para más información

Fellowes Iberia

Carla Piedade

cpiedade@fellowes.com

Tel: 91 748 05 01

www.fellowes.com/es

Aleph Comunicación

Fátima Martel /Ana Sánchez

fatima.martel@alephcom.es / ana.sanchez@alephcom.es

Tel. 91 386 69 99

www.alephcom.es